En la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana, República de El Salvador, a las diecisiete horas del trece de julio del dos mil diecinueve.- Ante mi, Mauricio Alfredo Orellana Orellana, Notario, del domicilio de Santa Ana, comparece la señora JUANA JIMENES GONZALES SUAREZ, de veintinueve años de edad, Doctora, de nacionalidad Salvadoreña con domicilio y residencia en del municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número tres uno dos tres cuatro cuatro cuatro guión dos, con vencimiento el dia trece de julio de dos mil diecinueve y con Numero de Identificación Tributaria cero seis uno dos guión tres cero cero nueve siete ocho guión uno cero cuatro guión cuatro, y ME DICE: I) Que es padre y representante Legal de su hijo Pedro, quien es de seis años de edad, Estudiante, con domicilio y residencia en Santa Ana, canton Comecayo, carretera panamericana, Ciudad Paraiso, Pol27, Casa 43, de la ciudad de Santa Ana, Departamento de Santa Ana.- II) Que según Certificación de Partida de Nacimiento del niño, que es el número mil uno, folio mil uno, del tomo Segundo, del Libro de Partidas de Nacimiento número veintiuno, que la Alcaldía Municipal de la ciudad de Santa Ana, llevo en el año dos mil diecinueve, certificación extendida por Lic Juan Perez, Jefe Jefe Maestro del Registro del Estado Familiar, el día veintidos de junio del dos mil siete, de la que consta que el menor, nació en Santa Ana, de la ciudad de Santa Ana, a las dieciseis horas y ocho minutos del día veintidos de mayo de dos mil trece, siendo hijo de la compareciente y del señor Orellana.- III) Que autoriza a su menor hijo Pedro, de generales antes expresada, quien es portador de su Pasaporte Salvadoreño, tipo P P, numero uno dos tres cuatro dos s, expedido por Pedrito, el día trece de diciembre del dos mil siete, con fecha de vencimiento el día veintitres de febrero del dos mil catorce, para que pueda salir en compañía de su Tio, señor Orellana, de cuatro años de edad, Medico, de nacionalidad Salvadoreño, con domicilio y residencia en Santa Ana, canton Comecayo, carretera panamericana, Ciudad Paraiso, Pol27, Casa 43 del municipio de Santa Ana, departamento de Santa ANa, portador de su Documento Único de Identidad número uno dos dos cinco uno cinco cuatro cinco, con vencimiento al día trece de julio de dos

F		

JUANA JIMENES GONZALES SUAREZ